

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1632** *ÁNGELES ARROYO FIGUERO*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 200/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Adelino Boscolo Detto Bariga, frente a Ángeles Arroyo Figuero, se ha dictado en fecha de hoy, Auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia parcial y provisional por un importe de 5.058,10 euros de principal, más la cantidad de 1.250 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 22 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004447-1